

El Ayuntamiento de Bullas y la Concejalía de Servicios Sociales, convoca el VI CERTAMEN DE PINTURA, DIBUJO Y ESCULTURA para la Igualdad y la no Violencia de Género con el tema “ El 25 de Noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género”

Objetivo: Promover la empatía y la autoestima para tomar partido contra la Violencia de Género.

Bases:

1.- Podrán presentarse a este concurso cualquier persona física a partir de 16 años sin distinción de nacionalidad y residencia en todo el ámbito Español.

2.- Cada participante podrá presentar una sola obra original, y la temática relacionado con la Igualdad y la no Violencia de Género, en las modalidades de Dibujo, Pintura y Escultura.

3.- Las obras podrán realizarse con cualquier procedimiento, técnica o material que se desee, salvo que se trate de materiales perecederos o que impidan una adecuada exhibición.

4.- El tamaño máximo para Dibujo será un A2, pudiendo utilizar otro tipo de soporte que no sea papel.

Para Pintura el tamaño máximo de las obras es de 150x150cm, y el mínimo de 30x50cm.

El de Escultura en material como piedra, madera, metal, barro....

5.- Las obras presentadas no podrán haber sido galardonadas anteriormente en ningún otro certamen, no se admitirán obras premiadas, copias ni reproducciones de otras obras.

6.- El plazo de presentación de las obras será hasta el martes 21 Noviembre 2017, en la oficina de Gestión Cultural-Juvenil en la Casa de la Cultura, situada en Plaza de España s/n. 30180 Bullas-Murcia, en horario de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes.

7.- Las obras podrán ser entregadas en mano, enviadas por correo ordinario o mediante mensajería.

Las obras no llevarán firma o señas que indique su procedencia.

Se entregarán con el título en el dorso junto con un sobre que contenga nombre, apellidos, dni, teléfono, dirección, e-mail y título de la pintura, dibujo o escultura.

8.- Se establece los siguientes premios:

Un primer y único premio dotado de 200€ para Pintura.

Un primer y único premio dotado de 100€ para Dibujo.

Un primer y único premio dotado de 200€ para Escultura.

Al resto de los participantes se les entregará un Diploma.

9.- El Jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento de Bullas, de Servicios Sociales y la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bullas, el fallo del Jurado tendrá lugar el 23 de Noviembre de 2017 y la entrega de premios el día 24 de Noviembre en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

10.- La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Bullas que se reserva el derecho de reproducción, edición y exhibición de la misma sin límite de tiempo ni lugar en cualquier medio ó publicación, haciendo siempre mención del nombre del autor/a del mismo.

11.- Las obras presentadas en este certamen pasaran a ser expuestas del 25 Noviembre de 2017 al 10 Diciembre de 2016 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

12.- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

13.- El Ayuntamiento de Bullas garantiza el correcto trato de los datos de acuerdo con la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cualquier duda o consulta pueden llamarnos al teléfono 968654858.